

Camilo Ponce Enríquez, 06 de marzo de 2017.

Señor

CLEVER JUVENAL ROMERO PESANTEZ.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Art. 151 de la Ley de Compañías y según lo determinado en la Cláusula Cuarta de la escritura pública de Constitución de la Compañía **MINERA PONCEGOLD S.A.**, que fue otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Machala, Ab. Yudy Blacio Moreno, el 06 de marzo de 2017, consta su designación como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, según lo establece el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

Le corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y deberá cumplir con las disposiciones constantes en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social y la Ley de Compañías.

Atentamente,



MANUEL PLUTARCO ROMERO PESANTEZ
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía **MINERA PONCEGOLD S.A.**, y me comprometo a desempeñar el cargo con apego a las disposiciones estatutarias de la Compañía y la Ley.

Camilo Ponce Enríquez, 06 de marzo de 2017.



CLEVER JUVENAL ROMERO PESANTEZ

Dirección: Caserío San Juan de Naranjillas-Camilo Ponce Enríquez

C.C. 0702616442



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ

28 de marzo y Rio siete esquina

Telefonos: 07-2430212

Número de Repertorio: 58

Fecha de Repertorio: 07-mar-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha siete de marzo de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 57 celebrado entre: ([ROMERO PESANTEZ CLEVER JUVENAL en calidad de GERENTE GENERAL], [ROMERO PESANTEZ MANUEL PLUTARCO en calidad de PRESIDENTE])

Ab. Willington Luna González.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

